



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

1 *er*

INFORME DE ACTIVIDADES

Legislativas 2024 - 2025

LXII Legislatura

200
Años
»»»»»

"2025, Año del Bicentenario
de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Puebla de 1825"

CONGRESO DEL ESTADO

YO TENGO PATRIA ANTES QUE PARTIDO

MIGUEL NEGRETE





1^{er}

INFORME DE ACTIVIDADES

Legislativas 2024 - 2025

LXII Legislatura



Dip. Laura Artemisa García Chávez

Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación
Política del H. Congreso del Estado de Puebla
LXII Legislatura



Poblanas y poblanos, el Poder Legislativo constituye la máxima expresión de representación, pluralidad y democracia, ya que la totalidad de sus integrantes derivan de la voluntad de la ciudadanía.

La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, además de plural y diversa, es la Legislatura de la paridad, al integrarse por una mayoría de veintiséis legisladoras, lo que se refleja en los productos legislativos generados en beneficio de las niñas, adolescentes y mujeres poblanas.

En el Congreso del Estado entendemos que la inclusión, el diálogo y el consenso son pilares para la organización y funcionamiento ordenado de cualquier sociedad, de ahí que hiciéramos de estos principios los ejes rectores del trabajo de esta Legislatura, de sus órganos y de la actividad de los Diputados y las Diputadas y personas servidoras públicas que la integramos.

Como Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y a nombre de sus integrantes, me siento honrada por esta distinción de dar a conocer los resultados obtenidos durante el Primer Año de Ejercicio Legislativo, que son reflejo del diálogo, el trabajo, los recorridos y el acercamiento con nuestras y nuestros representados, de las gestiones, los foros e incluso de las manifestaciones sociales, así como de las propuestas legislativas y las acciones coordinadas con órganos y los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

Hoy, más que nunca, el Congreso del Estado de Puebla se consolida como un verdadero Poder de puertas abiertas. Este recinto legislativo pertenece a las y los poblanos, y su voz tiene un lugar real y activo en las decisiones públicas. La participación ciudadana, el debate y la crítica social no solo son bienvenidos, sino fundamentales en este ejercicio democrático. Aquí no hay simulaciones: las propuestas de la ciudadanía se reciben de forma directa, sin intermediarios, sin censura, sin presiones ni persecuciones. Este Congreso escucha y legisla con y para el pueblo.

El trabajo de la actual Legislatura ha sido permanente e incansable; la labor de sus órganos se ha distinguido por el respeto y el diálogo, de ahí que destaquemos como la legislatura más productiva, no solo en la presentación de propuestas, sino en su dictaminación.

Muestra de lo anterior es el estudio del rezago legislativo que nos fue entregado, análisis nunca antes hecho, que no solo marca el nivel de productividad, sino también un firme compromiso con la eficiencia legislativa y la continuidad institucional, marcando un hito sin antecedente en legislaturas anteriores. Además se aprobaron más de cien decretos y nuevas leyes en beneficio de Puebla y sus habitantes.

Hoy en Puebla, los y las grandes legisladoras son los poblanos y poblanas, que lo realizan a través de sus representantes, en quienes depositaron confianza y esperanza y quienes trabajamos constantemente para mejorar, no solo el marco jurídico local, sino su calidad de vida.

En este sentido, atendiendo la responsabilidad que ostento, pero sobre todo el compromiso que tenemos con la transparencia y la rendición de cuentas, pongo a consideración de Puebla y de sus habitantes este Primer Informe de Actividades de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, un producto que concentra conocimiento, experiencia, trabajo, buenas intenciones, coincidencia, coordinación y resultados, pero sobre todo, un producto que nos permite reflexionar sobre el papel en el que nos ubicamos y la situación en la que nos encontramos, que nos permite razonar sobre lo construido, pero más sobre lo que hace falta por atender y fortalecer en beneficio de Puebla. Un producto que concentra esperanza y a través del cual refrendamos el compromiso que tenemos con las y los ciudadanos, con nuestro Estado y nuestra Nación.

Como representantes populares seguiremos hablando por, para y con la gente. Tengan la certeza de que redoblaremos esfuerzos y multiplicaremos resultados, respondiendo con hechos a la confianza que nos han depositado. Con un profundo sentido de justicia, solidaridad y humanismo, continuaremos trabajando y construyendo, siempre de la mano de las y los poblanos y de los representantes de los poderes, para seguir haciendo de Puebla un Estado de grandeza y justicia social, un Estado donde todos y todas tengamos las mismas oportunidades para salir adelante y vivir con dignidad.

Muchas gracias.



AUDITORIO

REPORTEROS

TV CONGRESO

SALA DE PRENSA



SALA DE COMISIONES

SALA DE REUNIONES Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS

COMEDOR LEGISLATIVO

COMEDOR ADMINISTRATIVO

SALON DE PROTOCOLOS

OFICINAS LEGISLATIVAS 1-10

ZONA DE ASISTENTES

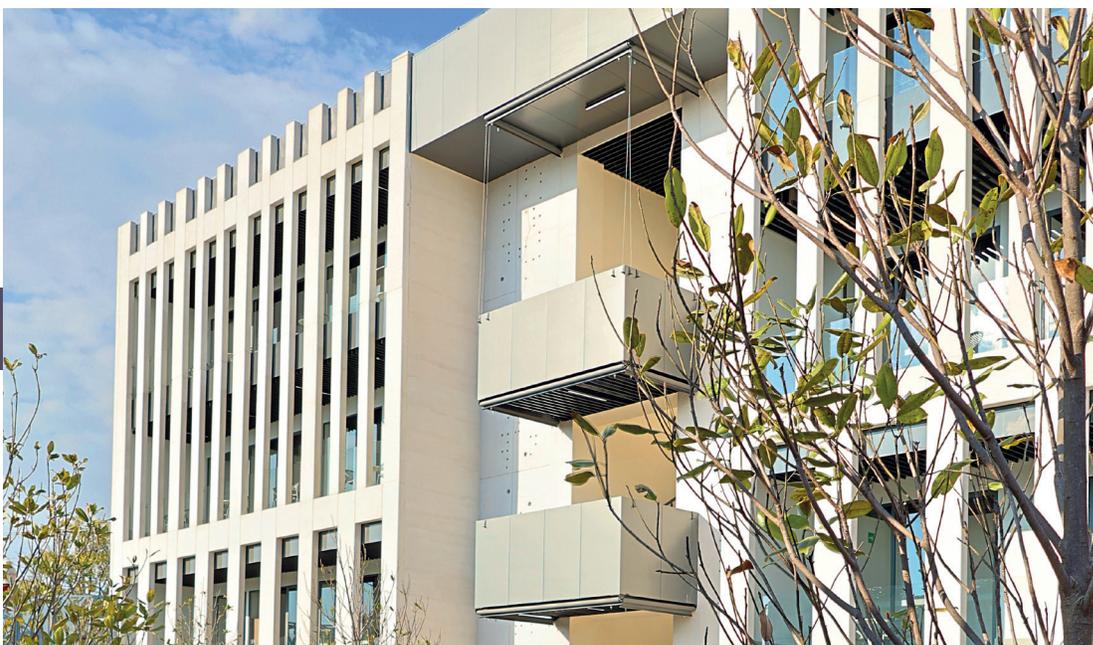
CONGRESO DEL ESTADO





INTRODUCCIÓN





INTRODUCCIÓN

El Primer Informe de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla da cuenta del trabajo legislativo de las Diputadas y los Diputados, así como de las y los integrantes del órgano técnico administrativo que conforman este Poder del Estado. Este documento refleja, además, la voluntad e intereses de las y los ciudadanos del Estado de Puebla que, con su confianza, han depositado sueños, esperanzas y necesidades en cada una de las personas que pertenecen a esta Soberanía.

En el marco del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1825, y convencidos de que la Constitución es letra viva, que encarna aspiraciones del pueblo y sirve como guía imparcial del devenir del Estado, las Diputadas y los Diputados de este Congreso han demostrado su compromiso para trabajar de la mano y lograr el desarrollo y bienestar social con las y los poblanos, por medio de la modificación y generación de leyes justas, relevantes y oportunas.

Por lo anterior, este informe no solo refleja los resultados alcanzados en inclusión, diálogo y consenso social, también presenta los retos y compromisos que la LXII Legislatura asume para los próximos años, en un contexto político y social en constante evolución.



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA





JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

El consenso y el diálogo han sido claves para lograr cada Acuerdo aprobado por las y los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de esta LXII Legislatura, gracias a esto en el Primer Año del Ejercicio Legal se han llevado a cabo 37 sesiones, en las cuales se aprobaron 72 Acuerdos, resaltando los siguientes:

INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES GENERALES Y COMITÉS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

» Convocatoria para la elección de la Presidenta o el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

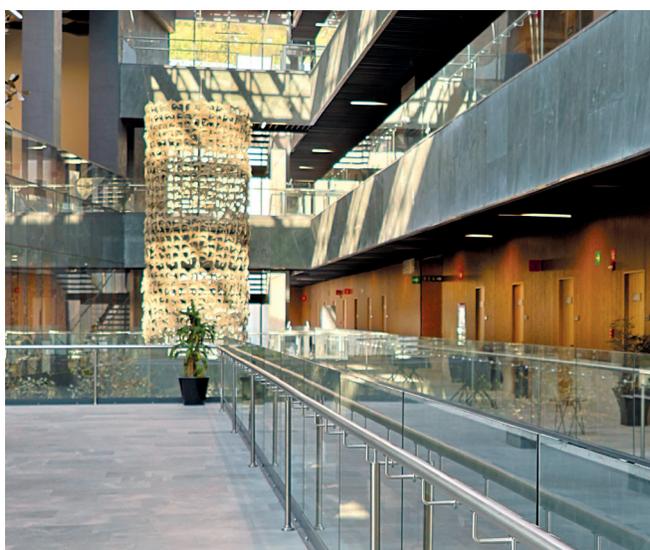
» Presentación de las propuestas para la elección de la persona que presidirá la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, por el periodo comprendido del siete de noviembre de dos mil veinticuatro al seis de noviembre de dos mil veintinueve.

» Elección, nombramientos y licencias de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia

del Poder Judicial del Estado de Puebla.

» Integración de la lista de personas propuestas para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado.

» Implementación y uso obligatorio del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, incorporado a la Plataforma Digital Nacional (Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses v2.0.0, para la presentación de las Declaraciones Patrimoniales de las personas servidoras públicas del Congreso del Estado.



Lo anterior refleja no solo el compromiso con el cumplimiento del marco normativo de nuestro Estado, sino también la voluntad de trabajar en unidad, sin distinción de colores, en todo aquello que represente un beneficio para las y los poblanos.

» *Propuestas para la integración del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.*

» *Ratificación del nombramiento del titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Gobierno del Estado de Puebla.*

» *Convocatoria para seleccionar y nombrar a seis personas integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.*

» *Propuesta para designar a nueve personas como Consejeras del Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.*







CONVENIOS





CONVENIOS

Convencidos de que la suma de esfuerzos en distintos ámbitos genera sinergias interinstitucionales que fortalecen y fomentan la construcción de objetivos comunes, el Congreso del Estado, a través de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se han firmado 16 Convenios de colaboración con instituciones universitarias, organizaciones de la sociedad civil y Dependencias del Poder Ejecutivo.



**CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIVERSAS
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:**



» *Universidad del Valle de Puebla*

» *Universidad Madero*

» *Universidad Politécnica Hispano Mexicana*

» *Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla*

» *Universidad Alva Edison*

» *Instituto de Administración Pública del Estado*

» *Universidad Tecnológica de Huejotzingo*

» *Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Media Superior y Superior*

» *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*

» *Instituto de Estudios Universitarios*

» *Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla*





CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL



» Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla

» Instituto de Artes Visuales del Estado de Puebla

» Benemérito Conservatorio de Música del Estado de Puebla

» Poder Ejecutivo del Estado, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de las Mujeres, Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General del Estado y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL:

» Asociación Mexicana de Contadores Públicos





COMISIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA DE 1825





COMISIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA DE 1825

El Congreso del Estado instaló la Comisión para los Festejos de la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1825, ente de participación mixta que integra a legisladores y representantes de los Órganos Técnico-Administrativos.

Las Diputadas y Diputados, en conjunto con el Voluntariado, la Secretaría General y el Instituto de Investigaciones Legislativas, Financieras y Socioeconómicas “Gilberto Bosques Saldívar”, se ha logrado establecer una agenda festiva y plural.

Desde su instalación, el pasado mes de marzo, hasta la fecha en que se informa, se han realizado tres foros en los municipios de Acatlán de Osorio, Chignahuapan y Puebla, con el objeto de hacer un análisis del texto constitucional vigente por parte de sectores específicos y ante los cambios actuales que ha vivido nuestro Estado y Nación en materia de migración, educación, inteligencia artificial, entre otros.

En ese contexto, en Acatlán de Osorio y con la participación de las Diputadas y Diputados que integran la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales de la LXII Legislatura, se llevó a cabo el primer foro denominado “Migrantes”, en el cual se expresaron las diversas preocupaciones que existen ante el contexto internacional actual y la importancia de velar por los derechos de las y los migrantes poblanos a través de su protección constitucional. En el citado foro participaron ciudadanas y ciudadanos, autoridades de distintos niveles de gobierno de la región, organizaciones de migrantes, así como empresas radicadas en Estados Unidos. En este espacio se resaltó la participación de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para impulsar acciones en defensa y crecimiento de las y los connacionales como de sus familias en territorio poblano.

En el segundo foro denominado “Derecho a la Educación, su reconocimiento e impulso constitucional”, celebrado en la ciudad de Chignahuapan, participaron en un formato de conversatorio, expertos y expertas en el área educativa, representantes de diversos niveles escolares, así como autoridades de distintos niveles de gobierno, confluyendo las visiones diversas sobre la función educativa del gobierno, sus retos y perspectivas, así como su vinculación al ámbito legislativo, generando con ello una sinergia entre el Congreso y la ciudadanía. Con la experiencia de las y los ponentes se hizo un recorrido histórico sobre



el desarrollo y evolución del sistema educativo mexicano, a través de la construcción de su marco jurídico en los siglos XIX, XX y XXI. A su vez, se profundizó en el análisis de las características estructurales y coyunturales de dicho sistema y, cómo las mismas han generado una actividad social compleja y diversa que se expresa en todas las regiones de nuestra entidad. De igual forma, se abordaron los desafíos que ha enfrentado el magisterio como gremio, así como su consolidación y aportación en la construcción de ciudadanía. Las propuestas expresadas en este ejercicio representan un llamado a los y las Diputadas para que se fortalezcan los marcos normativos y se asegure que la educación en Puebla siga avanzando en un modelo más equitativo, accesible y acorde con las necesidades actuales de la sociedad.

El tercer foro denominado “Transitando hacia el constitucionalismo del siglo XXI, en el Estado Libre y Soberano de Puebla”, realizado en la sede de este Congreso, se desarrollaron cinco ejes: “Balance histórico y perspectiva de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”, “Instituciones, gobernabilidad y rediseño del Estado”, “Derechos humanos y justicia sustantiva”, “Población y territorio” y “Retos de la justicia digital y la inteligencia artificial en el derecho”. En él, participaron colegios, barras, escuelas y facultades de Derecho, además de organizaciones juveniles interesadas en la ciencia jurídica.



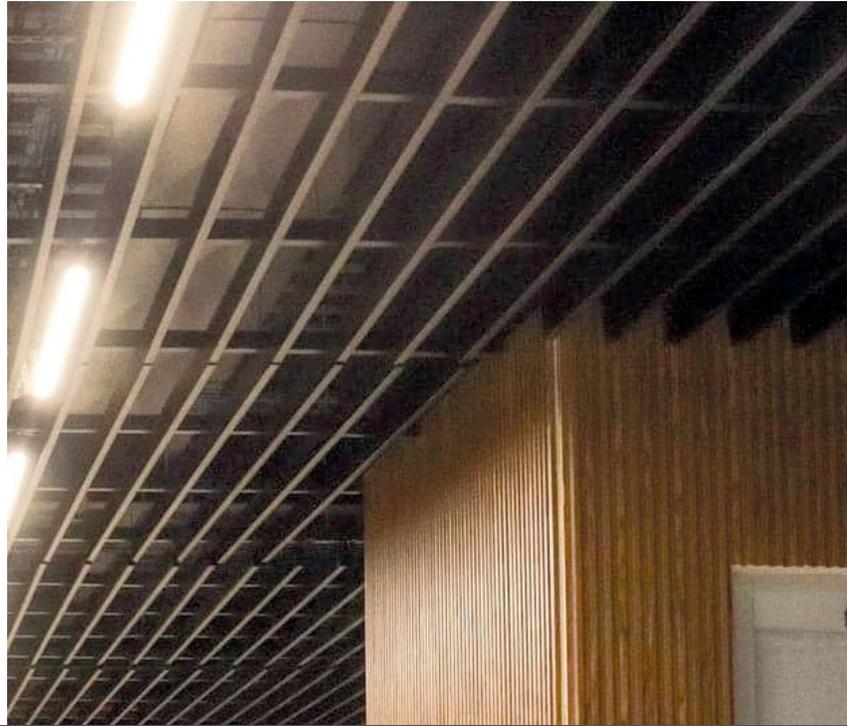


Dentro de los contenidos abordados en la serie de mesas destacan la revisión histórica de la formación del Estado mexicano en su conjunto y de nuestra entidad en lo particular. Se concluyó también que nuestro marco normativo debe garantizar la justicia directa de todos los derechos humanos, así como impulsar reformas con base en el principio de progresividad ante retos como el crecimiento demográfico y la necesidad de garantizar servicios, atender la transformación del tejido social ante situaciones como la migración, la presión sobre los recursos naturales y los conflictos territoriales. En síntesis, con este foro se logró un acercamiento con la ciudadanía y en



específico la interlocución con la comunidad de profesionales del derecho, quienes por medio de ponencias y expresiones de la más diversa índole reflexionaron sobre temas estructurales así como nuevas tendencias del constitucionalismo poblano.

Además, para conmemorar la importancia histórica de Puebla y como parte de las actividades del Bicentenario de la Constitución, el Instituto Nacional de Antropología e Historia entregó al Honorable Congreso del Estado una réplica de la Constitución Federal de 1824 con el objetivo de enfatizar la importancia y relevancia histórica, así como cabe destacar que Puebla fue uno de los 19 Estados fundadores de la primera República Federal.



PLENO Y COMISIÓN PERMANENTE





PLENO Y COMISIÓN PERMANENTE

La LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en uso de sus facultades representativas, ha sesionado a través del Pleno como su máximo órgano deliberativo y, en su caso, por medio de la Comisión Permanente, en un total de 67 sesiones, distribuidas de la siguiente manera:

- *1 sesión previa.*
- *4 sesiones solemnes.*
- *19 sesiones de la Comisión Permanente.*
- *38 sesiones públicas ordinarias.*
- *5 sesiones extraordinarias.*





COMISIONES Y COMITÉS

En el Primer Año de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Puebla, el Poder Legislativo evoluciona fortaleciendo su compromiso de inclusión, diálogo y consenso para la transformación social y política de la entidad, misma que se refleja en la vida diaria del Honorable Congreso del Estado.



La LXII Legislatura del Estado de Puebla ha mostrado un compromiso activo y transversal en la atención de los asuntos públicos, a través del trabajo de Comisiones, Comités y el desahogo de comparecencias.

En ese contexto, este informe no solo busca reflejar cifras, sino visibilizar el impacto y enfoque estratégico de las acciones legislativas emprendidas; en este sentido, se llevaron a cabo un total de 410 sesiones de Comisiones y Comités, realizadas 154 de ellas durante el año 2024 y 256 en el año 2025.



CONGRESO DEL ESTADO





INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO





INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

Es importante resaltar que en este primer año legislativo se han presentado 809 iniciativas y 364 puntos de acuerdo, lo que refleja no solo el interés, sino que reafirma el compromiso de las y los legisladores, por actualizar y fortalecer nuestro marco jurídico, reflejando una agenda activa, sensible a las necesidades sociales y orientada a impulsar cambios que beneficien directamente a la ciudadanía.



En cuanto a la dictaminación y aprobación, esta Legislatura se ha destacado por su trabajo sobresaliente en cada Comisión, privilegiando en todo momento el interés general por encima de diferencias partidistas, lo que se ha traducido en normas más justas, inclusivas y representativas.

Es importante precisar que, entre las iniciativas dictaminadas, destaca la aprobación de diversas reformas y adiciones a la Constitución Federal por parte de esta Soberanía, con el propósito de:

» Fortalecer el salario de maestras y maestros, personal médico, policías, así como de enfermeras y enfermeros.



» *Aprovechar las vías ferroviarias para el transporte de pasajeros, a fin de mejorar la conectividad y garantizar una movilidad segura para las personas.*

» *Garantizar el derecho a la vivienda de toda persona, sin importar su condición ni características y crear el Fondo Nacional de la Vivienda, para que las empresas realicen aportaciones a favor de sus trabajadores y trabajadoras y con ello garantizar una vivienda digna y adecuada.*



» *Garantizar la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente, menores de 65 años y personas mayores de 65.*

» *Incorporar los delitos de extorsión, tráfico de fentanilo y la emisión de facturas falsas, dentro de aquellos que ameritan prisión preventiva oficiosa.*

» *Proteger la salud a través de la prohibición del uso de cigarrillos electrónicos, vapeadores y fentanilo.*



De igual forma, esta Legislatura aprobó diversas reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, con el objeto de:

» *Fortalecer el cuidado y trato digno de los animales, como seres sintientes.*

» *Promover que la imagen institucional de las administraciones estatal y municipales, tomen en cuenta la identidad social, histórica y cultural, así como los usos y costumbres de la sociedad.*

» *Fortalecer la igualdad de género para el nombramiento de cargos públicos y la disminución de la brecha salarial.*

» *Proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, eliminando el estado de interdicción como acción de anulación de derechos.*





» Reconocer el derecho a los cuidados en el Estado, a fin de proteger a los sectores más vulnerables, garantizándoles un cuidado digno.

» Crear la Diputación Migrante, con lo cual, a partir del siguiente proceso electoral, se garantiza la participación activa de este sector en la toma de decisiones.

» Prever que, en materia del Poder Judicial, los y las poblanas decidan con su voto, quiénes serán sus juezas, jueces, magistradas y magistrados, y, en consecuencia, impartirán justicia en la entidad.

» Prohibir el nepotismo y la reelección inmediata, para evitar que se herede el poder y que se presenten cacicazgos a partir de los cargos de elección popular.





Asimismo, es importante mencionar la aprobación de 4 leyes nuevas que se incorporan a nuestra normatividad estatal, las cuales tienen como fin atender problemáticas sociales prioritarias y garantizar una mejor organización institucional en beneficio de la ciudadanía:



» 1) *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, diseñada bajo los principios de bioética social, humanismo y participación comunitaria para la toma de decisiones. Su aprobación permitió la creación de dos nuevas secretarías: Deporte y Juventud, y la de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la transición de la Secretaría de la Mujer e Igualdad Sustantiva a la Secretaría de las Mujeres.*

» 2) *Ley para la Prevención Social y Comunitaria de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Puebla, la cual tiene por objeto promover y fortalecer la participación ciudadana en el autocuidado y la prevención de la violencia y la delincuencia, con la participación activa de la sociedad.*

» 3) *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, para fortalecer la transparencia, el acceso de información y la rendición de cuentas.*

» 4) *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, para que toda persona pueda ejercer el derecho a la protección de los datos personales.*



Además, es relevante resaltar la aprobación de las reformas que se detallan a continuación y que benefician y protegen a diversos grupos en situación de vulnerabilidad:



LEY ORGÁNICA MUNICIPAL:

» *Combatir el matrimonio infantil, eliminando la atribución de presidentas y presidentes municipales de suplir el consentimiento para ello.*



LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA:

» *Promover la entrega de productos de higiene menstrual en instituciones educativas, en beneficio de las niñas y adolescentes, para la mejora del aprendizaje y la promoción de la salud y dignidad en los centros educativos.*

» *Fortalecer la educación a distancia a través del uso de las tecnologías de la información.*

LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES

A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA:

» *Establecer que la violencia obstétrica también puede cometerse por el personal administrativo de clínicas y hospitales.*



CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA:

» *Se incorpora el delito de Usurpación de Identidad, para que ninguna persona use de manera indebida datos personales ajenos, ni se atribuya la identidad de otra persona para obtener algún lucro o producir un daño.*

» *Se amplían los supuestos del delito de Ciberacoso, para proteger a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de personas que, a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, busquen controlarlos o chantajearlos con fines sexuales (grooming).*

» *Se sanciona a quien, a través del uso de las TICs, se haga pasar por una institución financiera o empleado de ésta, con el fin de obtener datos personales o cualquier información confidencial ajena para beneficiarse.*



» Se crea el delito de Espionaje Digital, para sancionar a quien acceda a un equipo o sistema informático, sin la autorización de su propietario, para conocer u obtener información o documentos personales.

» Se incorpora el delito de Ciberasedio, cometido por quien, a través del uso de las TICs, vigile, hostigue, intimide u ofenda, de forma reiterada o sistemática, a otra persona, teniendo como consecuencia la alteración de la vida cotidiana, se perturbe la privacidad o se dañe la integridad física o emocional.

» Es importante mencionar que se excluyen del delito de Ciberasedio las manifestaciones o críticas orientadas a satisfacer un interés público, garantizar el desarrollo democrático o traten del escrutinio de cualquier órgano del Estado o persona servidora pública, y todas aquellas emitidas en el ejercicio legítimo de la libertad de expresión y el periodismo.

» Eliminar que sólo se procederá contra el responsable por querrela de parte ofendida por el delito de violación cuando se cometa por un cónyuge contra el otro o entre quienes vivan en la situación de concubinato.





LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE PUEBLA:

» Garantizar la seguridad de motociclistas y tripulantes, además de evitar el uso de motocicletas para la comisión de delitos.

LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

» Creación de un nuevo Distrito Judicial con cabecera en Acatzingo, para agilizar la impartición de justicia en el interior del Estado.





Además, con el objeto de dar certeza jurídica se aprobaron:

» Diversas donaciones municipales para la construcción de clínicas, hospitales, escuelas y para “La Casa del Abue”, promoviendo el bienestar de los y las poblanas, en especial de los grupos en situación de vulnerabilidad.



Asimismo, a fin de priorizar el deporte en nuestro Estado, esta Soberanía aprobó la creación de la Universidad del Deporte, para promover la activación física de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



De igual forma, para garantizar la profesionalización y capacitación de los elementos de seguridad pública, las y los Diputados de la LXII Legislatura aprobamos la creación de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla.



Además, para garantizar la gobernabilidad se aprobaron 4 Decretos por los que se convocó a Elección Extraordinaria de miembros de Ayuntamientos, para ejercer funciones durante el periodo constitucional 2024-2027, designando a cuatro Concejos Municipales. De igual forma, se aprobaron 5 Dictámenes de revocación de mandato de Presidentes Municipales, Regidoras y Regidores y Síndica o Síndico de cinco municipios, resultando el nombramiento de igual número de Concejos Municipales.



Por otro lado, se aprobó la Convocatoria para la Medalla “Ángeles Espinosa Yglesias”, la cual reconoció a mujeres en los ámbitos académico, científico y filantrópico, medalla que desde la entrada en vigor del Decreto en 2016 no había sido entregada, lo cual representa un acto de justicia y reconocimiento a la trayectoria y aportaciones de mujeres destacadas que han contribuido significativamente al desarrollo y progreso de la sociedad.

De igual forma, esta Legislatura entregó la Medalla al Mérito Docente “Juan C. Bonilla” a las maestras y maestros poblanos con mayores cualidades en términos educativos, uno de cada nivel educativo dentro de la educación básica y media superior, es decir, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, así como uno por cada una de las modalidades de educación especial y educación física; reconociendo también a la educación inicial y a la educación indígena. Esta acción reconoce a los y las docentes que día a día contribuyen a la formación de presentes y futuras generaciones, transmitiendo conocimientos y valores para construir un mejor Estado y una gran Nación.

Además, en un hecho sin precedentes en la historia de esta Soberanía, y como muestra del compromiso de las Diputadas y los Diputados que decidimos hacer historia, se logró dictaminar un total de 336 iniciativas y 58 puntos de acuerdo correspondientes a la LXI Legislatura. Este logro no solo refleja un elevado nivel de productividad, sino también un firme compromiso con la eficiencia legislativa y la continuidad institucional, marcando un hito sin antecedente en legislaturas anteriores.



Gracias a lo anterior, las y los Diputados hemos aprobado 108 iniciativas. Además en materia fiscal se aprobaron 217 Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y 217 Zonificaciones Catastrales y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los valores catastrales de construcción por metro cuadrado, correspondientes a cada uno de los municipios que conforman el Estado, con el objeto de dar certeza jurídica y financiera a las y los contribuyentes y a las autoridades municipales en la recaudación, planeación y aplicación de los recursos públicos.

Asimismo, se aprobaron la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, estas aprobaciones representan la base legal y financiera que permitirá al Estado planear, administrar y ejercer los recursos públicos de manera eficiente, transparente y orientada al bienestar social.



Además, esta Soberanía tuvo a bien aprobar 5 nombramientos correspondientes a:

» *Un Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla.*

» *Dos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.*

» *Titular de la Fiscalía General del Estado.*

» *Titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.*



Por último, esta Legislatura aprobó 175 puntos de acuerdo, en los cuales se exhortó a Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, a la Fiscalía General, a la Comisión de Derechos Humanos, entre otras, con el objeto de impulsar acciones, atender problemáticas específicas, fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de las funciones públicas en beneficio de la ciudadanía. Lo anterior, refleja un total de 1127 productos legislativos generados por esta Legislatura.

Los resultados presentados reflejan el compromiso del Poder Legislativo con el fortalecimiento institucional, la promoción de una agenda social incluyente y la consolidación de un marco jurídico que responde



a las necesidades actuales del Estado. A través de la aprobación de leyes, puntos de acuerdo y reformas sustantivas, se impulsa la equidad, la transparencia y sobre todo, la justicia social.

Cada acción legislativa representa un paso hacia una gobernanza más cercana, responsable y eficaz, que escucha a la ciudadanía y actúa en consecuencia. Estos resultados, producto del consenso de las y los Diputados, siempre pensando en la ciudadanía, da cuenta del trabajo realizado, pero también renueva el compromiso de seguir legislando con responsabilidad, equidad, diálogo y visión de futuro.







COMPARENCIAS

En Sesiones de Comisiones tuvo lugar la Glosa del Segundo Informe de Gobierno dando cuenta del estado que guarda la entidad. Este ejercicio de rendición de cuentas se materializó en un total de 18 comparencias donde participaron las personas Titulares de las Secretarías, quienes expusieron los avances, retos y resultados de sus respectivas áreas, y respondieron a los cuestionamientos de las y los legisladores, fortaleciendo así la transparencia, la evaluación institucional y el diálogo entre poderes.







CONGRESO INCLUYENTE





CONGRESO INCLUYENTE



El Congreso del Estado es el espacio donde converge la representación de todas y todos los poblanos, por ello es conocido como “La Casa del Pueblo”. En este contexto, esta Soberanía tiene abiertas las puertas para llevar a cabo la manifestación de ideas, arte, cultura y todos aquellos elementos sociales que engrandecen al Estado de Puebla.

Por lo anterior, en este primer año se llevaron a cabo un total de 604 acciones y la participación en ellas de 27 mil 528 personas en diversos eventos organizados por este Poder Legislativo, de las cuales corresponden 518 acciones a foros, exposiciones, mesas de trabajo y diálogo, encuentros y acciones formativas, entre otros espacios de interlocución y colaboración, con una participación de 19 mil 428 personas.

VINCULACIÓN EDUCATIVA

Asimismo, con el propósito de fortalecer el vínculo entre el Poder Legislativo del Estado de Puebla y el entorno educativo en sus diferentes niveles, el Honorable Congreso del Estado ha establecido relaciones que han permitido realizar diversas acciones que contribuyen al desarrollo educativo, social y cultural.

Es así que, en el primer año de la LXII Legislatura se alcanzó una participación considerable de 5 mil 764 alumnos y alumnas de diferentes niveles educativos a través de 46 acciones de vinculación educativa.

A través de ejercicios institucionales, como las visitas guiadas y la actividad denominada “Diputado por un Día”, se promueven valores democráticos, sociales y cívicos mediante la participación de la población en edades tempranas.





Por ello, es importante destacar la significativa participación estudiantil durante este primer año de labores, reflejada en un incremento del 360 % en las acciones realizadas y del 384 % en el número total de asistencias, en comparación con ejercicios legislativos anteriores.

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

La LXII Legislatura recibió la participación y colaboración de 291 estudiantes de distintas universidades, institutos y centros de estudio, reforzando sus talentos y preparación académica con la praxis, mediante los programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales que oferta el Congreso del Estado, con el acompañamiento de 12 instituciones educativas.

ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES

Como acciones cívicas y culturales, esta Soberanía ha mostrado, además de su labor legislativa y un dinamismo social, el reconocimiento a destacadas poblanas y poblanos en diferentes ceremonias, homenajes y reconocimientos. También se han establecido vínculos con embajadas de otras naciones, con el propósito de intercambiar ideas que coadyuven al fortalecimiento de la actividad parlamentaria, por lo que, en este primer año de ejercicio constitucional, se realizaron 40 acciones con una participación de 2 mil 336 ciudadanas y ciudadanos.





ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL





ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

En el presente informe se refleja el compromiso en la planeación del presupuesto para garantizar la estabilidad administrativa y operativa. Comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, esta Soberanía ha cubierto con eficiencia y eficacia el manejo de los recursos según las necesidades primordiales del Honorable Congreso del Estado de Puebla, en cumplimiento de la normatividad vigente.



PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

En ese contexto, el presupuesto de egresos autorizado para 2025 fue de 284 millones 957 mil 490 pesos, el cual se incrementó 1.19 % con relación al ejercicio 2024, que fue de 281 millones 601 mil 722 pesos.

Es importante resaltar, que el presupuesto aprobado fue proyectado para cubrir las necesidades de las antiguas sedes de esta Soberanía, ubicadas en la 5 poniente 128, Col Centro y El Mesón del Cristo, representando una superficie total de 9,046.00 metros cuadrados.

Al trasladarnos a esta nueva sede de la Avenida 32 Oriente 202 de esta Zona Histórica de Los Fuertes, se recibieron 11,906.47 metros cuadrados de terreno



con una construcción de 25,696.53 metros cuadrados, que representan 3 edificios (legislativo, administrativo y área del Pleno), un auditorio, un salón de protocolos, 10 salas legislativas, 2 comedores, 210 cajones de estacionamiento en dos niveles y 3,300 metros cuadrados de áreas verdes.

Esta nueva sede del Honorable Congreso del Estado, requirió la implementación y configuración de 50 Acces Point en la infraestructura de red, las cuales se distribuyeron en lugares estratégicos para la propagación de la señal, con un ancho de banda de 1 Gigabyte para atender las tareas legislativas y administrativas.

Derivado de la distribución de espacios en el nuevo edificio del Congreso del Estado de Puebla, cada una de las áreas técnico-administrativas cuentan con un equipo multifuncional para realizar sus actividades diarias.

Asimismo, en el mes de diciembre de 2024 se realizó la adquisición de uniformes para el personal del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el objeto de fortalecer la identidad institucional, proyectar una imagen de orden, seriedad y profesionalismo y facilitar la identificación del personal en espacios de atención pública, promoviendo una relación más cercana y confiable con las y los ciudadanos que visitan el recinto.





Además, en la presente Legislatura se adquirieron 7 unidades de transporte, lo que permite mejorar nuestra capacidad operativa y las funciones de las áreas técnico-administrativas, que requieren de desplazamientos constantes, tales como transportación de archivo, desarrollo de actividades legislativas, notificación de documentación oficial y demás en este rubro.

De igual forma, se adquirió un total de 57 equipos de cómputo, 8 tabletas y accesorios varios, para personal administrativo y personal de apoyo de las Diputadas y los Diputados.

En cuanto a la comunicación, es relevante mencionar que a través del convenio intergubernamental con SEPOMEX, se han realizado 4,300 envíos de correspondencia a los 217 municipios, a diferentes Congresos del país y otras dependencias de orden federal, estatal y local.

Y para el reforzamiento de los procesos contables administrativos, se lleva a cabo la sistematización, actualización y validación en la inscripción del padrón de proveedores vía WEB, asimismo se trabaja en la integración de los formatos solicitados por la Auditoría Superior de la Federación, los cuales disminuirán los tiempo de captura y observaciones, y además se trabaja en el control e integración de los expedientes de los procesos de adjudicación, permitiendo conocer en tiempo real, su contenido de acuerdo a los establecido en la normatividad, así como su control de pagos.

En ese contexto, durante el periodo que se informa se ha evidenciado un incremento en la inscripción de proveedores en comparación con el año anterior, reflejando no solo un crecimiento, sino también una mejora sustancial en la apertura y accesibilidad



al registro. Este aumento fue de 53% y responde en gran medida a la modernización y accesibilidad de la página del Congreso, así como al acompañamiento en el trámite de inscripción.

Lo anterior, cobra relevancia debido a que, en su operación de gasto, este Honorable Congreso ha ejercido un monto de \$151,201,895.30 para atender las necesidades de las 14 unidades administrativas al 31 de julio de 2025, pasando de atender 6,000 metros cuadrados de construcción, a casi 32,000 metros cuadrados de construcción entre ambas sedes. Es decir, que con el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025, se logró optimizar los recursos y atender las necesidades operativas y administrativas del primer semestre de la actual sede y de la sede alterna.

Por último, es importante informar que en el mes de julio de 2025, se gestionaron recursos extraordinarios por un monto de \$11,589,800.00, para atender los gastos de operación y mantenimiento de esta nueva sede, la cual permite mayor accesibilidad para la ciudadanía al albergar más espacios para la participación ciudadana, foros, eventos, mesas de trabajo y demás actividades que fortalecen la transparencia institucional y el vínculo con la sociedad, garantizando el adecuado funcionamiento de un Poder Legislativo más cercano y eficaz para la población.



CONGRESO SOSTENIBLE

Comprometidos con la sostenibilidad y con el objetivo de contar con instalaciones más amigables con el ambiente, es importante resaltar que el Congreso del Estado está inscrito para calificar en la Certificación LEED, contando con 3,300 metros cuadrados de áreas verdes, correcto manejo del agua captando más de 24,000 litros del torrente pluvial durante los periodos de lluvia, empleados para los 133 sanitarios y el riego de las áreas verdes.

Así mismo se implementó una cultura de reciclaje y manejo responsable de separación de residuos, a través de la colocación de botes separadores de basura.

TALENTO HUMANO

De diciembre de 2024 a enero de 2025 se llevó a cabo la recategorización de tres servidores públicos de base, escalando hasta dos categorías, así como dos transferencias por cambio de adscripción, lo cual permitió incrementar el número de plazas de base.

Además, el Honorable Congreso del Estado de Puebla gestionó con el Centro de Capacitación y Desarrollo (CAPYDE) capacitaciones virtuales que permitirán potencializar las habilidades profesionales, aumentar la confianza y mejorar el desempeño laboral de las personas servidoras públicas de esta Soberanía, coadyuvando así a la retención del talento. Mediante dicha acción, en el periodo que se informa se logró acreditar 29 capacitaciones a 44 personas servidoras públicas del Poder Legislativo.



A su vez, el día 14 de febrero del presente año, en el marco del Día del Trabajador del Congreso del Estado de Puebla, se entregaron 31 reconocimientos a las y los trabajadores con más de 20, 30 y 40 años al servicio de este Poder Legislativo.

Por otro lado, en el mes de junio se celebró un convenio con la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. para tener acceso a:

» *Capacitaciones, cursos y talleres con valor curricular.*

» *Conferencias e intercambio de información.*

» *Asesoría académica y certificaciones.*

De igual forma, para facilitar y aumentar la participación, estas actividades se ofrecerán en modalidad presencial y en línea. El propósito de esta iniciativa es impulsar el máximo desarrollo profesional de las y los trabajadores y fortalecer sus habilidades para el beneficio de la institución.





Por otra parte, con el objetivo de garantizar el acceso efectivo a los beneficios que otorga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP), se llevó a cabo la Campaña Intensiva de Afiliación y Credencialización “ISSSTEP CERCA DE TI” en instalaciones de esta sede; afiliándose más de 120 personas servidoras públicas de esta Soberanía, así como a sus beneficiarios y beneficiarias y durante los meses de mayo y junio se llevó a cabo la actualización de las 212 pólizas, del Consentimiento Individual de vida con la aseguradora Grupo Afirme.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional de esta Soberanía con el bienestar de las personas trabajadoras, así como de sus familias, facilitando el acceso a servicios de salud, seguros y prestaciones.

MODERNIZACIÓN DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Desde el primer día de esta Legislatura se trabajó con las áreas técnicas en una estrategia que prioriza la accesibilidad, la transparencia, la participación ciudadana, así como la eficiencia en la búsqueda de información mediante herramientas optimizadas para su utilización de manera práctica e intuitiva, conservando una estructura ordenada y clasificada que permitiera a las y los poblanos conocer el trabajo que día a día realizan las y los Diputados.





EJES PRINCIPALES EN LAS MEJORAS AL

PORTAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Las mejoras al portal del Congreso del Estado de Puebla se basan en una estrategia que prioriza los siguientes ejes:

• ACCESIBILIDAD:

Se han integrado herramientas que permanecen disponibles de forma permanente durante toda la navegación. Estas funciones, como el ajuste del tamaño de la fuente, el cambio de contraste de colores y la descripción de imágenes para lectores de pantalla, aseguran que el portal sea accesible para todos los usuarios, incluyendo personas con discapacidad visual, auditiva o motriz.



• TRANSPARENCIA:

Se han creado fichas detalladas para cada Diputada y Diputado, que ofrecen una visión integral de su trabajo, incluyendo información sobre su actividad legislativa, documentos clave y registros de rendición de cuentas. Además, la sección de Órganos Legislativos y Comisiones ha sido actualizada para permitir la descarga de datos abiertos y visualizar las iniciativas y puntos de acuerdo a través de una gráfica que presenta estatus.

• PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Se han implementado formularios de registro en la plataforma para que los ciudadanos puedan inscribirse en eventos, consultas públicas o grupos de trabajo. Esto crea un canal de comunicación directo y eficiente para que las opiniones de la comunidad sean consideradas en la toma de decisiones.





- **EFICIENCIA EN LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN:**

Se ha incorporado un buscador que agiliza el acceso a la información y facilita la navegación. Este buscador incluye filtros avanzados y palabras clave para ofrecer resultados precisos y relevantes, lo que mejora la experiencia del usuario. Adicionalmente, se ha implementado una función de búsqueda avanzada en el listado de iniciativas y puntos de acuerdo.

- **MAPA DE DISTRIBUCIÓN DISTRITAL CON REPRESENTACIÓN:**

Esta función está diseñada para fortalecer la conexión entre los ciudadanos y sus representantes. Al usar el mapa, los usuarios pueden:

- **IDENTIFICAR SU DISTRITO:**

Seleccionando el número del distrito, eliminando la confusión sobre su área de representación.



- **CONSULTAR INFORMACIÓN RELEVANTE:**

Una vez ubicado el distrito, la herramienta muestra automáticamente el perfil de la Legisladora o Legislador que lo representa, junto con su información de contacto y sus principales iniciativas.

- **FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN:**

Al simplificar la forma en que los ciudadanos encuentran a sus representantes, se les anima a contactarlos y a participar activamente.

Esta funcionalidad es crucial para mejorar la transparencia y la accesibilidad, asegurando que cada poblano pueda saber quién lo representa y cómo puede contactarlo.







ÓRGANO INTERNO DE CONTROL





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Hasta antes del 22 de enero de 2025, el Honorable Congreso del Estado de Puebla se encontraba entre las 22 Entidades Federativas que aún no estaban interconectadas con la Plataforma Digital Nacional (PDN).

En consecuencia, el 29 de enero de 2025, la Junta de Gobierno y Coordinación Política de esta Soberanía emitió el Acuerdo, mediante el cual se aprobó la implementación y uso obligatorio del Sistema Digital de Declaración Patrimonial y de Intereses para todas las personas servidoras públicas del Honorable Congreso del Estado, por lo que se incorporaron a la Plataforma Digital Nacional las declaraciones patrimoniales y de intereses que fueron presentadas en formato físico desde el año 2021, logrando con lo anterior, un avance sustancial en materia de simplificación administrativa, al dejar atrás el uso del formato impreso.

Estas acciones reflejan el firme compromiso de la actual Legislatura con la modernización de los procesos institucionales y el aprovechamiento de herramientas tecnológicas para fortalecer la función pública, posicionando a esta Soberanía a la vanguardia en materia de combate a la corrupción e integridad institucional.

CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Como parte de las funciones de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado Libre y Soberano de Puebla y con el propósito de planificar y ejecutar acciones para lograr los objetivos de la Unidad Técnica, se aprobaron los siguientes instrumentos:

» *Programa Anual de Trabajo 2025.*

» *Programa Anual de Auditorías 2025 de la Unidad Técnica.*

Asimismo, se elaboraron y emitieron:

» *El Informe sobre la Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, respecto a la Revisión de las Cuentas Públicas del Estado y de los Municipios del Ejercicio 2022; y*





» *El Informe Definitivo de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, respecto de la Auditoría Financiera y de Desempeño comprendida dentro del periodo del 03 al 31 de diciembre del año 2022.*

A su vez, se recibieron las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas adscritas a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en su modalidad de inicio, modificación y conclusión. Durante los meses de septiembre a diciembre de 2024 se recibieron 34 declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas: 23 de inicio y 11 de conclusión. En el periodo que se informa del año 2025 se han realizado 467 declaraciones de personas servidoras públicas: 49 iniciales, 385 modificatorias y 33 de conclusión.

Asimismo, se realizó la evaluación de los Informes Individuales de la Cuenta Pública del Ejercicio 2023, los cuales fueron recibidos por la Unidad Técnica el 30 de abril de 2025.

A su vez se emitió el Informe sobre la Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, respecto a la Revisión de las Cuentas Públicas del Estado y de los Municipios del Ejercicio 2023 y el Informe Preliminar de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, respecto de la Auditoría Financiera y de Desempeño, comprendidas del 01 al 31 de diciembre del año 2023, mismo que incluyó la revisión de la gestión financiera, manejo, aplicación de recursos y demás información contable, presupuestaria y programática que la Auditoría Superior del Estado de Puebla debió cumplir en el ejercicio que abarca del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, conforme a la normatividad aplicable.





TRANSPARENCIA

En el Congreso del Estado, y en específico para esta LXII Legislatura, es una directriz clara el cumplimiento de los mecanismos y obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

A la fecha que se informa se han realizado tres publicaciones trimestrales correspondientes al cuarto trimestre de 2024 y primer y segundo trimestre de 2025, publicándose la información de 91 obligaciones de transparencia, lo que se traduce en el procesamiento de 14 mil 169 datos duros, en diversos formatos, en cada trimestre; cumpliendo al 100% con las obligaciones generales y específicas de transparencia establecidas en Ley.



Lo anterior fue corroborado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual, mediante dictamen emitido con fecha dieciséis de mayo del presente año, concluyó que el Honorable Congreso del Estado de Puebla cumple al 100 % con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Respecto a las solicitudes de información pública, se han recibido en esta Soberanía 340 solicitudes de información, de las cuales 338 fueron recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y 2 vía correo electrónico.

Cabe destacar que se dio respuesta al 100 % de las solicitudes recibidas, de las cuales en 276 casos se entregó la información solicitada, 49 se orientó a la persona solicitante al sujeto obligado competente; y en 15 se tuvo por no presentada la solicitud, debido a que la persona solicitante no atendió el requerimiento formulado por la unidad correspondiente.

Por último, es importante mencionar el trabajo del Comité de Transparencia de este Congreso, el cual en el periodo que se informa llevó a cabo un total de 38 sesiones, de las cuales 19 fueron ordinarias y 19 extraordinarias, lo que permitió aprobar 589 versiones públicas, confirmar 76 incompetencias, 26 de ellas parciales; autorizar 6 ampliaciones de plazo para otorgar respuesta y aprobar un programa de capacitación.



ATENCIÓN CIUDADANA



ATENCIÓN CIUDADANA

Esta Soberanía se ha distinguido por ser una instancia de puertas abiertas y sobre todo cercana a la gente, donde se hace más territorio y menos escritorio, con visitas a las y los ciudadanos y participación en las jornadas ciudadanas.

“Un Congreso cercano a la ciudadanía” es el distintivo del Plan de Trabajo establecido en esta Legislatura, por ello, como parte de los esfuerzos por fortalecer la cercanía con la ciudadanía, se desarrolló una plataforma digital y se actualizó una cuenta de WhatsApp, para facilitar la vinculación entre este Poder Legislativo y la población, permitiendo una atención más ágil, oportuna y eficiente.

Lo anterior genera condiciones que permiten a las y los ciudadanos dar seguimiento a las gestiones realizadas a través de la Unidad de Atención Ciudadana, mediante el uso de un folio de seguimiento, lo que a su vez evita gastos innecesarios en traslados para conocer el estatus de sus solicitudes.

En ese contexto, en el periodo que se informa se han tramitado 1562 solicitudes ciudadanas, correspondiendo:

» 23 al servicio de agua potable.

» 75 a servicios municipales diversos.

» 8 referentes a las funciones de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal.

» 5 atribuidas a los servicios de la Secretaría de Bienestar Estatal.

» 12 vinculadas al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

» 8 al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

» 799 respecto a las funciones legislativas de las Diputadas y Diputados de esta Legislatura.

» 15 de competencia de la Fiscalía General del Estado.

» 103 atendidas mediante asesorías legales.

» 55 vinculadas a la Secretaría de Educación Pública.

» 59 gestionadas ante Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

» 129 a diversas entidades administrativas incluidos Ayuntamientos.

Como parte de la política institucional de puertas abiertas, esta Unidad otorgó atención directa a 271 personas contemplando: orientaciones en general, gestión de manifestaciones y asesorías de vinculación interinstitucionales.

Además, esta Legislatura se ha caracterizado por el respeto a la libre manifestación y expresión de ideas. En este sentido, se han llevado a cabo diversas mesas de trabajo, diálogo y vinculación con las y los ciudadanos que acuden a esta Soberanía para expresar sus inquietudes. De estos encuentros se han derivado acciones favorables que fortalecen la participación ciudadana, a través de foros, asesorías y, principalmente, mediante una escucha activa y el seguimiento puntual de peticiones ante distintas instancias gubernamentales.







IGUALDAD DE GÉNERO





IGUALDAD DE GÉNERO

Durante el periodo informado, la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, a través de la Unidad para la Igualdad de Género, implementó una amplia agenda de acciones orientadas a fortalecer la equidad, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la erradicación de todo tipo de violencia, tanto dentro como fuera del ámbito legislativo.

Entre los principales logros se destacan los siguientes:

• CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN INSTITUCIONAL:

Con el objetivo de contar con un espacio laboral libre de violencia y discriminación, se impartieron a 230 personas trabajadoras del Congreso, conferencias virtuales con los temas:

» *La transversalidad de los riesgos psicosociales en la vida personal.*

» *No es no.*

» *Esclavitud moderna, vulnerabilidad relacionada con el género.*

» *Cero tolerancia a la violencia hacia las mujeres.*

» *Elvia Carrillo Puerto, sufragismo & violencia política.*

» *Mitos del amor romántico.*



También, con el firme compromiso de sensibilizar al personal de este Congreso del Estado y a las y los ciudadanos en general, sobre la importancia de los derechos humanos de las mujeres, reconocer las desigualdades y promover el trabajo permanente enfocado a erradicar las violencias de género, se llevaron a cabo las conferencias:

» *16 días de activismo y 365 compromisos.*

» *Nuevas masculinidades.*

» *Diálogo sobre leyes en materia de prevención de violencia hacia las mujeres, desafíos.*

» *Brecha salarial cero.*

» *Identidades dignas y sin miedo: reconociendo y celebrando nuestras diversidades.*

» *Ley 3 de 3.*

Además, en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana 035-STPS-2018, se capacitaron a 77 personas en los temas: “Mi papel en los riesgos psicosociales” y “Deschichada más no desdichada” (monólogo). Esto para contribuir a la mejora de la cultura organizacional del Honorable Congreso del Estado de Puebla y sensibilizar a quienes aquí laboran, sobre el proceso de prevención, detección, atención y vida de una persona que vive y venció el cáncer.



En este tenor, se otorgaron a las y los trabajadores herramientas conceptuales y prácticas para prevenir situaciones de acoso laboral, conectar con sus emociones más profundas relacionadas con la maternidad e identificar cómo las expectativas sociales y los constructos han influido en su visión. Lo anterior se logró con los talleres:

» *Identificación, prevención y actuación ante casos de acoso laboral.*

» *Liberando culpas.*

» *Paternidad presente.*

• BIENESTAR LABORAL E INTEGRACIÓN

Igualmente, para fomentar el sentido de pertenencia del personal de esta Soberanía, así como, otorgar un espacio de desconexión para reducir el estrés generado por la jornada laboral, la vida cotidiana y fomentar el autocuidado emocional, se realizaron las actividades de integración Conéctate, Cumpliendo metas, festejando vidas y Yoga class. Del mismo modo, se implementaron las actividades:

» *Concurso de dibujo creativo con motivo del “Día del Niño y la Niña”, titulado Igualdad en todo para toda la niñez.*

» *Torneo Interno de fútbol 7.*

» *Feria del bienestar.*

» *Partida simultánea de ajedrez femenino.*

» *Espacio de desconexión.*

» *Presentación del libro “Annabell, no pares de correr”.*

• CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN

» *En un trabajo permanente para sensibilizar y fomentar la empatía, solidaridad y acción entre las personas, para que reconozcan su papel como aliados y aliadas en la lucha contra la discriminación, la violencia o la injusticia, promoviendo el respeto a los derechos humanos y la igualdad, con el fin de erradicar todas las formas de violencia, se implementaron las campañas:*

» *#YoMeComprometo. Poblanas en la historia.*

» *#GafasVioletas.*





» *Por una infancia libre de bullying y acoso escolar.*

» *Conoce los formatos de queja del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.*

» *“Carga mental funciones cerebrales, primera entrega”, “Carga mental masculina vs femenina, segunda entrega” y “Carga mental estrategias de regulación emocional en la carga mental laboral, tercera entrega”.*

» *#YoSoyAliada/o, en el marco del 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGBTQ+.*

» *Soy aliado (a), es alzar la voz cuando otros no pueden.*

» *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.*

» *Legislar con igualdad, legislar con perspectiva de género hacia una justicia igualitaria.*

• MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES

Con el objetivo de establecer un espacio de diálogo y colaboración con diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), áreas del Honorable Congreso del Estado y ciudadanía para identificar sinergias, compartir enfoques y explorar futuras alianzas estratégicas, se llevaron a cabo las siguientes mesas de trabajo:

» *UIG+OSC.*

» *Interseccionalidades.*

» *Academia y función pública.*

» *Ajustes razonables.*

» *Ajustes razonables en conformidad con la recertificación NMX-R-025-SCFI-2015.*



» *Integrantes del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación con las y los representantes de las áreas técnico-administrativas del Honorable Congreso del Estado de Puebla.*

De igual manera, este Congreso realizó reuniones con activistas y con titulares de las áreas técnico-administrativas de esta Soberanía, para coordinar las acciones en el marco de los 16 Días de Activismo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

• FOROS Y CONMEMORACIONES

Con motivo de fechas relevantes como el Día Internacional de las Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos y el Día Internacional contra el Trabajo Infantil, se organizaron foros de reflexión y debate, donde se abordaron los temas:

» *Historias de vida por la defensa de los Derechos Humanos.*



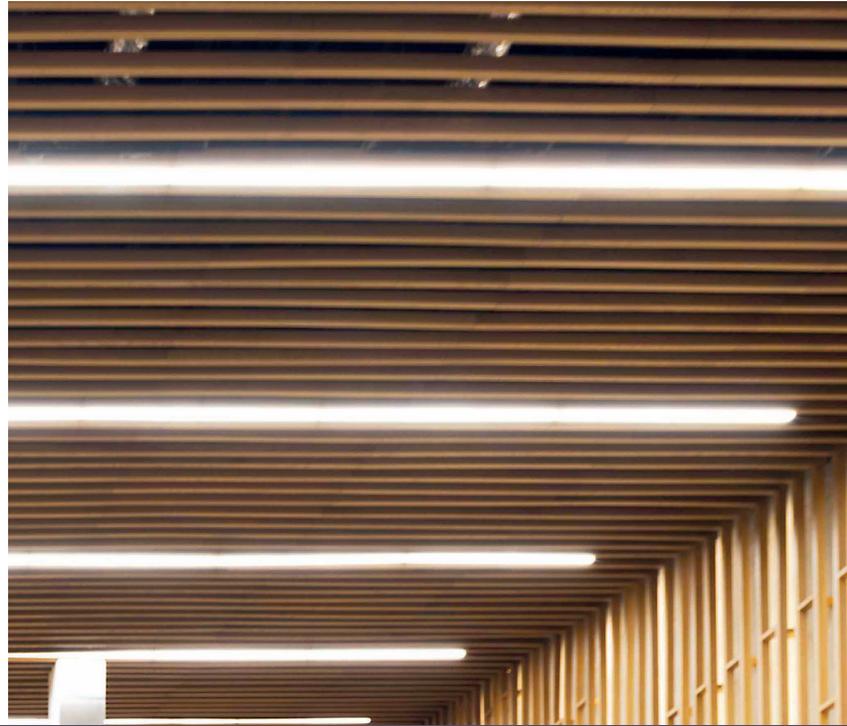
» *Ley Olimpia, Inteligencia Artificial y derechos digitales de las mujeres.*

» *Día Internacional contra el Trabajo Infantil. Avances y retos.*

• CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Finalmente, para dar seguimiento a la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se integró el grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación correspondiente con las y los representantes de las áreas técnico administrativas del Congreso del Estado de Puebla, así como la aplicación de cuestionarios diagnósticos y reuniones de seguimiento técnico de los resultados del cuestionario para identificar los factores de riesgo psicosocial y evaluar el entorno organizacional favorable.





ARCHIVO DEL CONGRESO





ARCHIVO DEL CONGRESO

En cumplimiento a lo establecido en el Calendario de Sesiones Ordinarias 2024 del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Honorable Congreso del Estado de Puebla y la Ley de Archivos del Estado de Puebla, se efectuaron 5 sesiones (cuatro ordinarias y una extraordinaria), donde se aprobaron diferentes normativas aplicables al archivo de trámite, concentración e histórico de este Poder Legislativo. De ellas destacan la modificación al Cuadro General de Clasificación Archivística, la Guía de Aplicación para la Integración, foliación, cosido y resguardo de los expedientes de archivo de trámite, el calendario de sesiones ordinarias para el 2025, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 e Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos como: Vales de Préstamo y Devolución.

Asimismo, con el objetivo de promover el intercambio de conocimientos, la conservación del patrimonio documental del Estado y el desarrollo de proyectos colaborativos que impulsen la investigación académica y la difusión de la memoria



histórica del Poder Legislativo, se establecieron vínculos en materia de archivo con 12 instituciones, como: el Archivo General de la Nación, el Archivo General del Estado, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, OPD Museos Puebla, Archivo del Poder Judicial del Estado, Congreso del Estado de Guanajuato, Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias (CEDIF), Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba, el Consejo de la Crónica del Estado de Puebla, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Agrupación de los Archivos Generales de los Poderes Legislativos de la República Mexicana.

ASESORÍA TÉCNICA

La capacitación del personal que integra la Dirección General de Archivos es fundamental para brindar asesoría técnica especializada a los órganos técnico-administrativos que conforman este Poder Legislativo.

En este sentido, durante el primer año de la LXII Legislatura se llevaron a cabo 8 jornadas de formación y asesoría técnica, orientadas a garantizar la correcta aplicación de las normas archivísticas. Estas actividades incluyeron:

» 2 cursos impartidos por el Archivo General de la Nación al personal de la Dirección General de Archivos.

» 1 capacitación impartida por el Archivo General del Estado de Puebla.

» 1 curso impartido por el Archivo General de la Nación.

» 3 jornadas de capacitación y verificación de los avances en los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos impartidos por el personal de la Dirección General de Archivos.

» 1 conferencia impartida por la Dirección de Información, Estadística y Archivo del Ministerio de Educación Superior de Cuba.





ARCHIVO HISTÓRICO

Se promovió la organización, clasificación, integración y actualización del Inventario Documental del Archivo Histórico, perteneciente al área de Biblioteca del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Se impulsaron jornadas de limpieza del acervo documental, así como el etiquetado de 4 cuatro mil 380 empastados con valores históricos.

Adicional a esto, se realizó el embalaje de todo el acervo ubicado en la antigua sede alterna “Mesón del Cristo”, para su traslado al edificio ubicado en la Avenida 5 poniente #128, Colonia Centro, con el objetivo de resguardar la memoria institucional de este Poder Legislativo.

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Con el objeto de implementar “Sistemas Automatizados para la Gestión Documental y Administración de Archivos”, se logró la vinculación con el Archivo del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, con la finalidad de generar un convenio que permitiera la donación del “Sistema Integral de Gestión Documental”.

DESINCORPORACIÓN DOCUMENTAL

Como evento histórico se llevó a cabo el primer proceso de desincorporación documental de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y de lo Contencioso, adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos. Se eliminaron 89 cajas de documentos de apoyo informativo, es decir, documentos que carecen de valores primarios y secundarios. Además, es importante resaltar que el papel fue donado a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), para la elaboración de libros de texto gratuitos, contribuyendo así al compromiso de proteger y salvaguardar el medio ambiente.



PROTECCIÓN CIVIL





PROTECCIÓN CIVIL

Considerando, con un enfoque de prevención, todos los riesgos y emergencias que se pueden presentar, ya sea causadas por desastres naturales o por las personas, se integró el Comité de Protección Civil, que realiza labores de prevención y mitigación de riesgos dentro de las instalaciones de la ahora sede alterna de este Poder Legislativo.

Del mismo modo, con el fin de actualizar y otorgar todos los conocimientos necesarios a todas las personas encargadas de salvaguardar la integridad de las y los integrantes del Honorable Congreso, se capacitó a las personas integrantes del Comité de Protección Civil, así como al personal en general. Esta formación fue otorgada por la Dirección de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Puebla, en los siguientes temas:

» *Seguridad y evacuación.*

» *Primeros auxilios.*

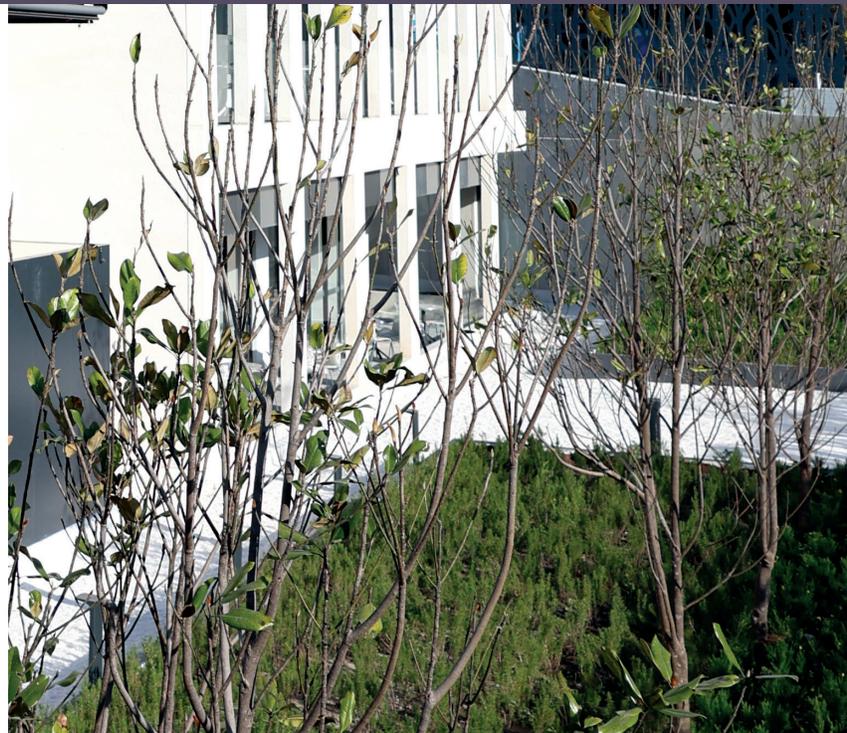
» *Búsqueda y rescate.*

» *Combate de incendios.*

Además, el personal de este Congreso participó en el Primer Simulacro Nacional 2025 y su evaluación, organizado por la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN





COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN

Con el objetivo de acercar la labor legislativa a la sociedad, de manera clara y directa, esta Soberanía fortaleció sus estrategias para difundir las actividades de las y los Diputados de la LXII Legislatura.

Conscientes de la era digital en la que estamos inmersos, la comunicación institucional del Poder Legislativo prioriza la difusión de sus acciones a través de redes sociales, en atención a que estas plataformas son un pilar fundamental en la estrategia de comunicación, sin dejar de lado los medios tradicionales.

PRESENCIA EN REDES SOCIALES

Esta Soberanía ha reforzado su presencia en las cinco plataformas digitales más influyentes, con los siguientes resultados:

REDES SOCIALES	SEGUIDORES	ALCANCE	INTERACCIONES CON EL CONTENIDO	VISITAS
FACEBOOK	40,285	1,150,100	161,264	140,398
X	55,614	910,405	39,500	3,700
INSTAGRAM	4,471	24,820	693	2,261
YOUTUBE	4,080	70,800	16,600	58,000
TIK TOK	5,400	1,300	196	1,300





GESTIÓN DE ENTREVISTAS

Con el objetivo de dar a conocer el trabajo legislativo de los y las Diputadas, se gestionaron entrevistas en las principales estaciones de radio, televisoras y portales de noticias de Puebla.

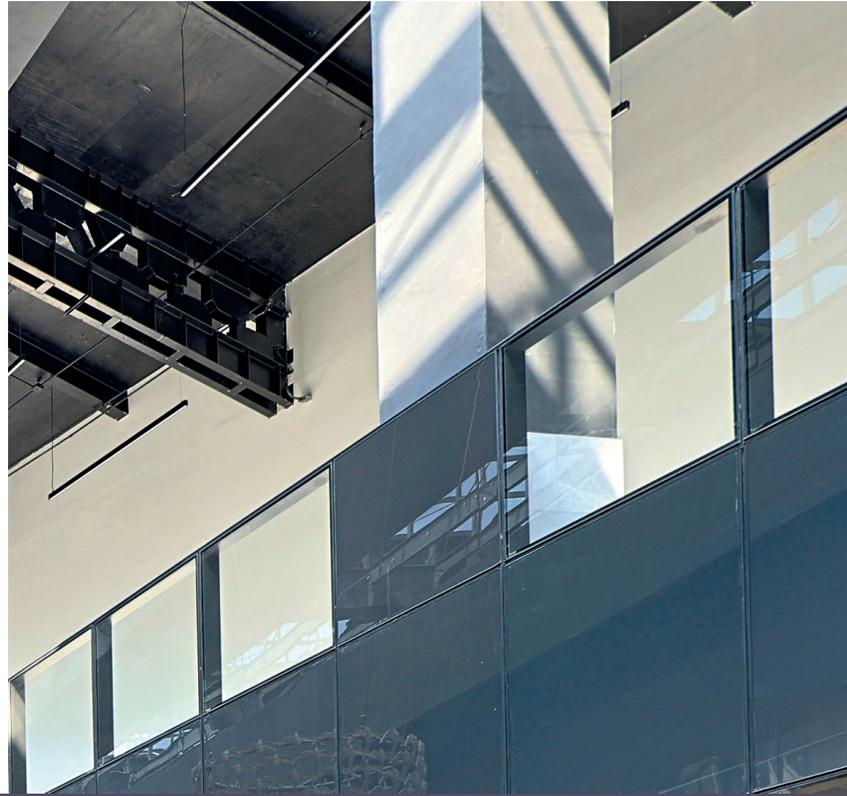
Durante este primer año se gestionaron un total de 441 entrevistas para Diputadas y Diputados de diferentes Representaciones y Grupos Legislativos.

MEDIOS TRADICIONALES

La difusión a través de medios tradicionales sigue siendo una prioridad. Durante el año que se informa, se elaboraron 573 boletines de prensa. Además, como parte del fortalecimiento de la comunicación institucional, se abrió un espacio radiofónico en SICOM Radio (105.9 FM), donde se dan a conocer las actividades más relevantes del Poder Legislativo, a través de noticias y entrevistas con las legisladoras y legisladores.

A la fecha se informa, se han transmitido 43 programas, con una audiencia potencial de más de 4 millones de personas, gracias a la señal que se transmite en ocho estaciones del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla, que se encuentran ubicadas en diversas regiones del Estado.





VOLUNTARIADO





VOLUNTARIADO

Durante el primer año de la LXII Legislatura, el Voluntariado del Honorable Congreso del Estado de Puebla, impulsó una amplia agenda de acciones solidarias, sociales y culturales, enfocadas a mejorar y apoyar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, así como a fortalecer el sentido de comunidad y compromiso institucional a través de las siguientes acciones:

1. ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EMERGENCIA:

» a. Instalación del Centro de Acopio para apoyar a damnificados por los huracanes John y Helen, así como la recolección y distribución de víveres, ropa, artículos de higiene personal, medicamentos e insumos básicos.

» b. Participación activa en la Colecta Nacional de la Cruz Roja.

» c. Recolección de tapitas de plástico (150 kg) en apoyo a niñas y niños con cáncer, entregadas a Banco de Tapitas A.C.

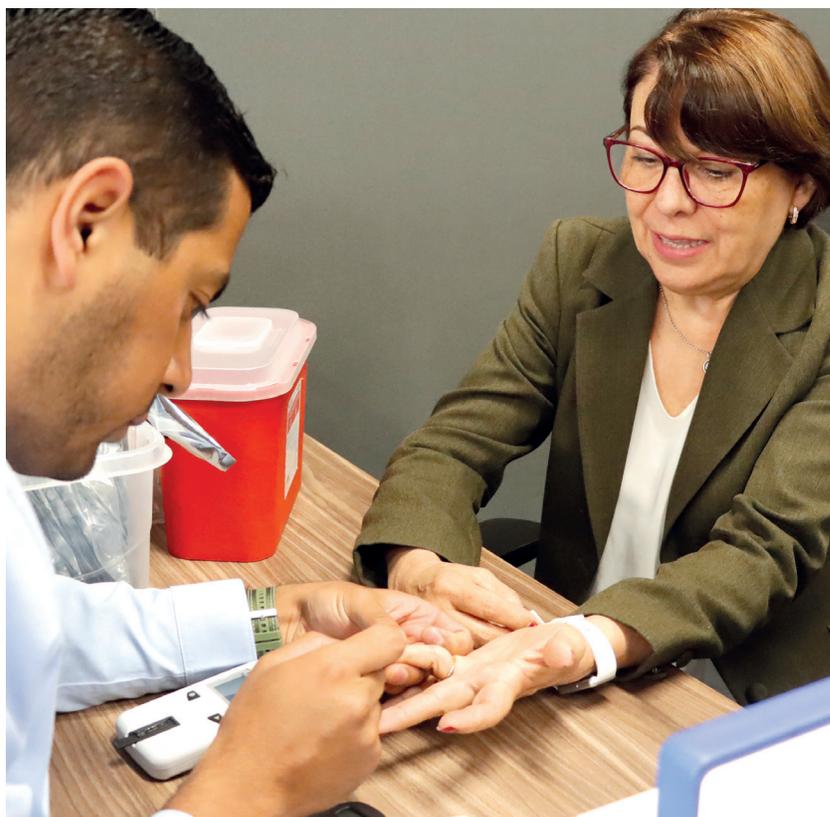


2. BIENESTAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Las infancias son una prioridad para esta Legislatura, por ello se inauguró “Mi espacio lúdico en el Congreso”, a fin de brindar un lugar seguro, educativo y recreativo a las hijas e hijos de las personas trabajadoras de esta Soberanía, donde se favorezca su desarrollo integral mientras sus madres y padres desempeñan sus labores, contribuyendo al bienestar familiar y la conciliación entre la vida laboral y personal.

Además, conscientes de la importancia de contribuir a la construcción de mejores condiciones para el desarrollo de nuestras infancias, se realizó una colecta de juguetes con el propósito de reunir artículos nuevos que puedan ser entregados a niñas y niños que viven en condiciones de vulnerabilidad social, económica o emocional. A través de esta iniciativa, se busca brindar momentos de alegría, fomentar el derecho al juego y fortalecer el desarrollo emocional, creativo y social de la infancia.





3. JORNADAS DE SALUD

En el marco del “Día de la Salud” se otorgó a las y los trabajadores una jornada dedicada al cuidado integral de su salud, mediante la oferta de diversos servicios médicos, preventivos y de bienestar, con el propósito de fomentar hábitos saludables, detectar posibles factores de riesgo y mejorar su calidad de vida dentro y fuera del entorno laboral. Además, se ofrecieron diversos servicios médicos como oftalmología, ultrasonidos, orientación nutricional y toma de signos, impulsando el autocuidado como parte fundamental de una mejor calidad de vida personal y laboral.

Asimismo, con el propósito de crear conciencia, promover la autoexploración y fomentar el apoyo emocional y social sobre la detección temprana y oportuna, en el marco del “Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama”, se llevó a cabo una plática alusiva al tema y se realizaron ultrasonidos para el personal del Congreso. El objetivo fue sensibilizar sobre la importancia de la detección oportuna y el autocuidado, como herramientas fundamentales para salvar vidas.



A su vez, se promovió la realización del taller denominado “Próstata, el enemigo silencioso”, en el que se concientiza a la población masculina sobre la importancia de la prevención, detección temprana y tratamiento oportuno de enfermedades prostáticas, principalmente el cáncer, a través de una plática informativa y la realización de estudios médicos especializados, ambas actividades se enfocaron en la salud integral del hombre.

Además, se ofreció la oportunidad de realizar estudios médicos preventivos, como el antígeno prostático específico (APE) y/o ultrasonido prostático, con el acompañamiento de profesionales de la salud. Esta actividad busca romper tabúes, fomentar la cultura del autocuidado y promover el diagnóstico temprano como herramienta clave para salvar vidas.

Por último, con la realización de talleres como el denominado “Cuidado de la salud mental en el servicio público: un compromiso doble”, se otorgaron a las personas servidoras públicas de esta Soberanía herramientas prácticas y conocimientos fundamentales para promover el autocuidado, la gestión del estrés y el bienestar emocional, y mejorar así su calidad de vida laboral y personal, además de fomentar un entorno institucional más saludable y resiliente.



4. COMPROMISO SOCIAL DEL CONGRESO

El Voluntariado del Congreso se dio a la tarea de realizar el taller para la elaboración de cortinas oncológicas (donación voluntaria de diademas), con el propósito de promover la empatía, el trabajo en equipo y la conciencia social sobre la lucha contra el cáncer. A la par, recaudar donativos para el uso de diademas oncológicas en pacientes en tratamiento. Esta actividad contó con la colaboración interinstitucional de las Secretarías de Gobernación y de Salud.



5. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y CULTURA DE LA PAZ

El Voluntariado ha establecido la campaña permanente “Cero tolerancia a la violencia”, a fin de concientizar a la comunidad sobre la gravedad y prevalencia de la violencia contra las mujeres, promoviendo una cultura de respeto, igualdad y cero tolerancia hacia cualquier forma de violencia de género. A través de actividades informativas, talleres, charlas, materiales gráficos, y expresiones artísticas, se invitó a la reflexión y al compromiso social e institucional para erradicar este problema estructural.

Además, se organizó la mesa “Poesía feminista”, para fomentar un ambiente de respeto, inspiración y arte a través de la recitación de 3 tres poetas, visibilizando e impulsando con ello, las voces feministas en la poesía, al destacar su trabajo, y crear espacios de expresión para fomentar el diálogo a nuevos talentos emergentes.

Por último, a fin de conmemorar el “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, se proyectó un largometraje que sensibiliza, informa y promueve la reflexión entre las y los asistentes sobre las distintas formas de violencia de género y, con ello, fomentar una cultura de respeto, igualdad y cero tolerancia hacia cualquier tipo de violencia contra las mujeres.





6. BIENESTAR ANIMAL

En la sede de esta Soberanía se llevó a cabo el foro de concientización de maltrato animal denominado “Con huellas en el corazón”, en conmemoración del “Día Mundial del Perro”, el cual promovió actividades que fomenten el respeto, la protección y el bienestar de los perros, reconociendo su papel fundamental en la vida del ser humano como compañeros, cuidadores y héroes de cuatro patas. Este foro, representó una oportunidad para fortalecer el vínculo humano-animal y reconocer a los animales como seres sintientes que merecen vivir con dignidad.

7. CONMEMORACIONES, DÍAS FESTIVOS Y EVENTOS CULTURALES

Avanzar en la atención y construcción de una cultura colaborativa en distintos renglones de la sociedad requiere de un trabajo constante de concientización sobre los principales problemas de nuestra población. Por lo que, como Voluntariado nos sumamos a distintas conmemoraciones, acciones y eventos de diversa índole, destacando los siguientes:

» *Presentación de la obra “Puebla York”:* Una puesta en escena para reflexionar en temas de migración y los conflictos a los que se enfrentan las personas con familiares no repatriados.

» *Talleres de oratoria y locución:* Encuentro y presentación entre organizaciones políticas juveniles, organizaciones universitarias y el Voluntariado del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Con ello se desarrollaron habilidades de comunicación oral efectiva para las y los jóvenes que participaron, fortaleciendo su seguridad, claridad y persuasión al hablar en público, además de introducir fundamentos básicos de locución profesional, técnicas vocales, dicción y entonación.

» *Expo Artesanal:* un espacio de encuentro entre creadores y visitantes, donde se exhiben y comercializan piezas únicas elaboradas a mano, que reflejan la riqueza cultural y artística de distintas regiones de nuestro Estado. Este tipo de eventos fomentan la valoración de las tradiciones culturales a través de la exposición, venta y apreciación de productos elaborados de manera artesanal.

» *Exhibición de Nacimientos:* Con el fin de promover y preservar las tradiciones culturales y artesanales de nuestro país se llevó a cabo la exhibición de nacimientos elaborados por artesanos y artesanas de Puebla, reconociendo su talento, creatividad y el valor simbólico de sus obras, además de fomentar el aprecio por el arte popular entre los visitantes. La exhibición incluyó una serie de



actividades culturales y representativas que enmarcan el valor artístico y tradicional de los nacimientos expuestos.

» *Día de las Madres: Como es tradición en el Poder Legislativo, fomentamos un espacio de unión, gratitud y compañerismo con la organización del convivio del Día de las Madres Trabajadoras, a quienes reconocemos y valoramos por su esfuerzo, dedicación e importante rol que día a día desempeñan.*

» *Día de los Padres: De la misma manera, se llevó a cabo el festejo alusivo al Día del Padre para trabajadores del Congreso de Puebla, reconociendo y valorando la labor de los padres trabajadores, del Poder Legislativo, fomentando su compromiso en el bienestar familiar y su rol como pilar en la formación de las nuevas generaciones.*

» *Encendido del Árbol de Navidad: Este acto significó el momento propicio para fomentar el espíritu de unidad, paz y esperanza entre las personas trabajadoras del Honorable Congreso del Estado, así como entre las y los ciudadanos, mediante una ceremonia simbólica que resaltó los valores tradicionales de la temporada decembrina y la unión familiar.*

CONFERENCIAS Y FOROS:

» *Reflexiones sobre el constitucionalismo poblano.*

» *La visión de los indígenas en el devenir constitucional de Puebla, Destellos de constitucionalistas estelares de Puebla, Unidos por la protección y el bienestar animal.*

» *Foros: Divulgación con jóvenes sobre ciberseguridad.*

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA DE 1825:

» *Entrega de galardones con motivo del aniversario del Barrio del Artista y exhibición de obras de arte de los Integrantes de la Unión de Artes Plásticas de Puebla A.C.*

» *Exposición conmemorativa e histórica denominada “Las Constituciones del Estado Libre y Soberano de Puebla y el federalismo”.*

» *Visitas guiadas a la exhibición 200 años de constitucionalismo en Puebla.*





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA LXII LEGISLATURA

Inclusión, Diálogo y Consenso

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA



**ALEJANDRO
ARMENTA MIER**

GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DE PUEBLA



**LAURA ARTEMISA
GARCÍA CHÁVEZ**

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLÍTICA



**LAURA GUADALUPE
VARGAS VARGAS**

XICOTEPEC DE JUÁREZ
DISTRITO 1



**MIGUEL MÁRQUEZ
RÍOS**

HUAUCHINANGO
DISTRITO 2



**KATHYA SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ**

CHIGNAHUAPAN
DISTRITO 3



**ESTHER MARTÍNEZ
ROMANO**

ZACAPOAXTLA
DISTRITO 4



**ELPIDIO DÍAZ
ESCOBAR**

LIBRES
DISTRITO 5



**FLORICEL GONZÁLEZ
MÉNDEZ**

TEZIUTLÁN
DISTRITO 6



**GUADALUPE YAMAK
TAJA**

SAN MARTÍN TEXMELUCAN
DISTRITO 7



**ANGÉLICA PATRICIA
ALVARADO JUÁREZ**

HUEJOTZINGO
DISTRITO 8



**NORMA ESTELA
PIMENTEL MÉNDEZ**

H. PUEBLA DE ZARAGOZA
DISTRITO 9



**JAIME NATALE
URANGA**

H. PUEBLA DE ZARAGOZA
DISTRITO 10



**XEL ARIANNA
HERNÁNDEZ GARCÍA**

H. PUEBLA DE ZARAGOZA
DISTRITO 11



**JOSÉ MIGUEL
TRUJILLO DE ITA**

AMOZOC DE MOTA
DISTRITO 12



**ÓSCAR MAURICIO
CÉSPEDES PEREGRINA**

TEPEACA
DISTRITO 13



**ELÍAS LOZADA
ORTEGA**

CIUDAD SERDÁN
DISTRITO 14



**ANDRÉS IVÁN
VILLEGAS MENDOZA**

TECAMACHALCO
DISTRITO 15



**ELVIA GRACIELA
PALOMARES RAMÍREZ**

H. PUEBLA DE ZARAGOZA
DISTRITO 16



**MARÍA FERNANDA DE
LA BARREDA ANGÓN**

H. PUEBLA DE ZARAGOZA
DISTRITO 17



**NAYELI SALVATORI
BOJALIL**

CHOLULA DE RIVADAVIA
DISTRITO 18



**ROBERTO
ZATARÁIN LEAL**

H. PUEBLA DE ZARAGOZA
DISTRITO 19



**JOSÉ LUIS FIGUEROA
CORTÉS**

H. PUEBLA DE ZARAGOZA
DISTRITO 20



**MODESTA DELGADO
JUÁREZ**

ATLIXCO
DISTRITO 21



**AZUCENA ROSAS
TAPIA**

IZÚCAR DE MATAMOROS
DISTRITO 22



**PÁVEL GASPAR
RAMÍREZ**

ACATLÁN DE OSORIO
DISTRITO 23



**LEONELA JAZMÍN
MARTÍNEZ AYALA**

TEHUACÁN
DISTRITO 24



**ARACELI CELESTINO
ROSAS**

TEHUACÁN
DISTRITO 25



**ROSALÍO ZANATTA
VIDAURRI**

AJALPAN
DISTRITO 26



REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



**JULIO MIGUEL
HUERTA GÓMEZ**

PROPORCIONAL



**ANA LAURA GÓMEZ
RAMÍREZ**

PROPORCIONAL



**JAIME ALEJANDRO
AURIOL BARROETA**

PROPORCIONAL



**ANA LILIA TEPOLE
ARMENTA**

PROPORCIONAL



**MARÍA SOLEDAD
AMIEVA ZAMORA**

PROPORCIONAL



**CINTHYA GABRIELA
CHUMACERO RODRÍGUEZ**

PROPORCIONAL



**BEATRIZ MANRIQUE
GUEVARA**

PROPORCIONAL



**CELIA BONAGA
RUÍZ**

PROPORCIONAL



**MARCOS CASTRO
MARTÍNEZ**

PROPORCIONAL



**SUSANA DEL CARMEN
RIESTRA PIÑA**

PROPORCIONAL



**RAFAEL ALEJANDRO
MICALCO MÉNDEZ**

PROPORCIONAL



**LUANA ARMIDA
AMADOR VALLEJO**

PROPORCIONAL



**DELFINA POZOS
VERGARA**

PROPORCIONAL



**FEDRHA ISABEL
SURIANO CORRALES**

PROPORCIONAL



**ANA LAURA ALTAMIRANO
PÉREZ**

DISTRITO 21



**JOSÉ LUIS GARCÍA
PARRA**

PROPORCIONAL



**JOSÉ SAMUEL
AGUILAR PALA**

PROPORCIONAL





1^{er}

INFORME DE ACTIVIDADES

Legislativas 2024 - 2025

LXII Legislatura

